EL AMIGO DEL PUEBLO.

Supongamos que triunfaron los enemigos de las reformas, y que, anuladas todas las hechas hasta el dia, y las que se han de hacer en lo succesivo, volvieron las cosas á su antiguo estado; esto es, al que tenian en ochocientos siete. Que el tribunal de la Inquisicion, empuñando la santa cruz con la pacífica oliva que la hermosea, y la destructora espada, afrenta de la religion de Jesucristo, vuelve á tremolar su negro estandarte, á cuya vista huyan las luces y la ilustracion á sepultarse en las obscuras mansiones en que han habitado por largos siglos, separadas y alejadas del suelo español. Supongamos que el vergonzoso feudalismo recobra su alto predominio y, constituyendo clases desconocidas en la naturaleza, fixa distancias enormes é incomprehensibles entre el hombre y el hombre; que obligando al frugal y económico labrador á privarse de su preciso alimento para que un malgastador holgazan sustente perros, caballos y fieras; precisando á la inocencia y sencillez de los campos á postrarse ante un vicioso y desmoralizada cortesano, que sostiene un sin número de gente ociosa, que le rodea, sin ser útil para mas que para fomento de vicios; y trastornando todos los derechos divinos y humanos, ponga por pedestal del vicio á la virtud; de la ignorancia, á la ciencia; y al estudio y aplicacion por peana de la mas crasa y grosera estupidez. Supongamos que reedificados los conventos vuelven á abrirse y beneficiarse las inagotables minas de las conciencias, legados, mandas, &c. y con el inmenso metal que éstas producen se repueblan las dispensas del claro y bien aposado aceyte, del puro y añexo Valdepeñas, del arrugado garbanzo, del apreciable *linge* (rico pescado), del jamon sabroso, &c. que los depósitos de paños, len-

cería, mantelería, zapatos, &c. vuelven á reponerse, y en pocos meses ya no se conoce que allí se hartó (á ser saciable) la rapacidad francesa. Supongamos que esa clase que tanto teme las reformas, los curiales, consiga quedar ilesa, y siguiendo el antiguo sistema de enjuiciar y administrar justicia se consolide el mayorazgo que cada qual tiene en las *guerras civiles*; y que en lo venidero tambien le cueste al desgraciado litigante la substancia de su familia el poner en claro su derecho, ó el recobrar su propiedad.

Supongamos que otros mil vestiglos que han sido destruidos hasta la presente, y otros mil y mil mas que lo tienen de ser, mal que les pese á los enemigos de las Córtes y de la Constitucion: supongamos, digo, que volviendo á renacer de sus cenizas nos pusiesen en la triste situacion y estado calamitoso en que nos encontrábamos ántes de la gloriosa revolucion española; yo pregunto con el profeta ¿*Quæ utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem*? ¡Ay, amigo Pueblo! ¿Qual es la recompensa de la sangre vertida? ¿que has conseguido con cinco años de una guerra destructora? ¿con saqueos, incendios, muertes y desolacion? ¿Qual es el premio de la heroicidad de un *dos de mayo*, en que solo, abandonado de las autoridades y de la tropa, tú, tú, Pueblo madrileño, presentaste como el primero de la nacion á nombre de todos los pueblos de la España, presentaste tu animoso pecho al mortal acero de los satélites del tirano? ¿En donde está la remuneracion debida á la firme resolucion de la España entera? ¿á aquella resolucion que la hizo desoir los débiles gritos de un cuerpo que la mandaba la tranquilidad y sosiego? ¿á aquella resolucion, que poniendo las armas en sus manos, formó huestes, levantó exércitos y reconquistó la libertad y nuestro terreno? ¿á aquella resolucion que como la piedrecita desgajada del monte, que tropezando en los pies de barro de la estátua que tenia la cabeza de oro la derribó y aniquiló, así élla hace temblar y estremecer al tirano que habia pretendido ceñir su cabeza con la corona de la omnipotencia, arrancada de las sienes del Criador del mundo?

Gloria eterna será del nombre español el haber reconquistado su libertad con su sangre, y el haber dado á las demas naciones la señal para la destruccion del Ex-

terminador; pero la España, la libertadora del orbe, vá á ser esclava de sus preocupaciones y envejecidas maneras; va á envilecerse sino abre los ojos; va á enredarse en las cadenas que la labra la tiranía y el egoismo; va á servir...

Sí, Pueblo amigo; mientras tus hazañas dan abundante materia á los escritores nacionales y extrangeros para transmitir á los futuros siglos exemplos de valor, de patriotismo, de heroicidad; tus opresores te insultarán impunemente, la virtud será hollada por un magistrado inepto, atrevido é impúdico, una corporacion sola absorverá la substancia de toda una provincia, un valído, un Godoy, desmoralizará la nacion entera; y tú tascarás el duro freno con que los enemigos de las reformas pretenden, sin perdonar trabajo ni medio, contener tu veloz carrera hácia el templo de la felicidad. ¿De que te servirá, sino de mayor tormento, la memoria de tus glorias, entonces quando preso en la cárcel del vasallage, llores y gimas los trabajos que te agovien? ¿De que te servirá la sangre vertida y derramada en abundantes raudales quando seas el juguete de la soberbia de un insolente ministro, ó de la impunidad de un criminal vicioso? ¿Te lisonjeas acaso de que no volverán estas escenas á representarse en la España? Ya veo, Pueblo amigo, que reflexionas poco, y que necesitas quien te haga conocer y mirar las cosas tales, quales ellas son en sí mismas. Tú piensas que *el servilismo* te ama, desea tu bien y felicidad, y que quanto gritan y vocean los que forman ese partido es dictado por los sentimientos de un corazon sincero, amante de la religion, que no se cae de su boca. La combinacion funesta de que en el partido *liberal* se halla la gente que tiene menos cautela para encubrir sus vicios; esto es, bastantes *libertinos*; y que de éstos se hallen algunos en los puestos mas elevados desde donde son vistos por todo el Pueblo, esta combinacion da al servilismo una arma terrible contra la causa de la nacion. Pero no es lo mismo *liberal* que *libertino*, así como no me negarán que no es lo mismo *servil* que *hipócrita* los que gritan *religion, leyes antiguas, &c.* Pero ¿por que razon no has de fixar tu vista en tantos respetables sacerdotes y dignísimos prelados como ya en el Congreso anterior, ya en éste han dado pruebas de su deseo por

las reformas? ¿No será para tí suficiente autoridad todo un Arzobispo de Toledo al frente del Gobierno, executor fiel y valiente de los decretos reformadores de abusos? ¿Es para tí mayor autoridad la de un sencillo frayle, la de un egoista letrado, la de un rancio murmurador, que la del Congreso anterior, la del presente, y la de quantos succedan mientras respiremos el ayre de una juiciosa y saludable libertad?

Considera, Amigo mio, quál sea la fuerza de la verdad. Deseoso el partido anti-reformador de destruir Constitucion, decretos, y quanto hicieron las Córtes extraordinarias, procura que la eleccion recayga en sugetos de adhesion conocida á sus añexas máximas, pero ¿acaso lo ha logrado? Iluminados los nuevos diputados por la verdad ¿no han tenido que renunciar á sus planes, y conformarse con las luces que los sabios difunden por el ámbito del Congreso? ¿se atreven á oponerse abiertamente á la razon y á la verdad? No: ninguno se resiste á élla; y así ya no les queda sino valerse de medios indignos á los que confiaban en las nuevas Córtes. El tiempo hará ver si el asesinato intentado del diputado Antillon nació de alguno de los *religiosísimos serviles*, ó de los *impíos liberales*.

Para que se vea lo que puede la preocupacion, y nos vayamos acostumbrando poco á poco á leerlo todo, me ha parecido conducente tomar del Ciudadano por la Constitucion, número 170, el siguiente

ARTÍCULO COMUNICADO.

¿Qué le parece á vmd. de un tal Maquiavelo que dicen escribió obras de política, y especialmente unos consejos para los príncipes? Yo, aunque no le he conocido, ni en mi vida me acuerdo haberle echado paja ni cebada, le tengo por un grandísimo herege. Dicen que aconseja á los tiranos toda clase de infamias para sostenerse sobre sus tronos; y que les propone adopten quantos medios conduzcan á conseguir los fines, ya sean justos, ya injustos.... En fin, que sean unos Napoleones hechos y derechos. ¡Haya tunante! ¡Haya bribonazo! Calle vmd., me dixo el otro dia un sugeto, al oirme hablar así del tal Maquiavelo: vmd. debe hablar con mas respeto de ese

Florentino. Sepa vmd. que el padre Castro, todo un padre Castro, editor nada menos que de tres periódicos serviles de la Coruña, sigue las máxîmas de aquel refinado político. Se vale para sus fines dañados y perversos de quantos medios cree conducentes, sin reparar en frioleras; y mucho, mucho me temo que este sea un sistema de los se visten de blanco y negro, de aquellos, digo, que dieron nombre á los buenas alhajas, los jacobinos. Pero no piense vmd. que esto lo digo así al ayre; vea vmd., luego que tenga proporcion, los comentarios del angélico doctor Santo Tomas al libro quinto de la política de Aristóteles, y hallará que Maquiavelo no ha hecho mas que seguir las huellas del Santo, y aun se ha quedado muy atras.-Efectivamente, aquella misma noche busqué las obras de Santo Tomas, y cate vmd. al pie de la letra lo que dice: Texto 11. *Ad salvationem tyrannidis, excellentes potentia, vel divitiis interficere; quia tales per potentiam quam habent, possunt insurgere contra tyrannum. Iterum expedit interficere sapientes. Tales enim per sapientiam eorum possunt invenire vias ad expellendam tyrannidem. Nec scholas nec alias congregationes per quas contingit vacare circa sapientiam permittendum est. Sapientes enim ad magna inclinantur, et ideò magnanimi sunt et tales de facili insurgunt. Ad salvandam tyrannidem oportet quod tyrannus procuret ut subditi imponant sibi invicem crimina, et turbent seipsos, ut amicus amicum, et populus contra divites, et divites inter se dissentiant. Sic enim minus poterunt insurgere propter eorum divisionem. Oportet etiam subditos facere pauperes; sic enim minus poterunt insurgere contra tyrannum. Procreanda sunt vectigalia; hoc est, exactiones multæ magnæ; sic enim citò poterunt depauperari subditi. Tyrannus debet procurare bella inter subditos, vel etiam extraneos, ità ut non possint vacare ad aliquid tractandum contra tyrannum. Regnum salvatur per amicos. Tyrannus autem ad salvandam tyrannidem non debet confidere amicis.* Texto 12 añade el Santo Doctor:

Expedit tyrannus ad salvandam tyrannidem quòd non appareat subditis sævus seu crudelis. Nam si apparet sævus, reddit se odiosum. Ex hoc autem facilius insurgunt in eum, sed debet se reddere reverendum propter excellentiam alicujus boni excellentis. Reverentia enim debetur bono

excellenti; et si non habeat bonum illud excellens, debet simulare se habere illud. Tyrannus debet se reddere talem ut videatur subditis ipsum excellere in aliquo bono excellenti in quo ipsi deficiunt, ex quo eum reverentur. Si non habeat virtutes secundùm veritatem, faciat ut opinentur habere eas. Lo que en nuestro idioma viene á decir: "Para conservar la tiranía es menester no dexar rico ni poderoso á vida, porque los tales tienen muchos recursos para sublevarse contra el tirano. Tambien es necesario quitar de enmedio á los sabios, porque pueden hallar medios de expeler la tiranía. Deben prohibirse las escuelas y academias en que puedan aprenderse las ciencias, y demas juntas ó reuniones; porque los sabios se inclinan á cosas grandes, y se sublevan con facilidad contra toda tiranía. Para conservar la tiranía es preciso que los tiranos introduzcan la discordia entre sus súbditos: que el amigo persiga al amigo: que haya disensiones entre el pueblo y los ricos, y discordias entre los opulentos; porque así conseguirán que tengan menos medios de sublevarse contra éllos. Conviene tambien empobrecer á sus súbditos, para que les sea mas difícil sublevarse contra el tirano, cargándoles de impuestos y exâcciones, que es el medio de conseguirlo en breve tiempo. El tirano debe tambien suscitar guerras entre sus súbditos y entre los extrangeros, para que no tengan tiempo de pensar en su ruina. Aunque los reynos se conservan por medio de los amigos, un tirano no debe fiarse de nadie para conservar la tiranía."

"Tampoco el tirano debe manifestarse cruel si quiere conservar la tiranía, porque si le tienen por tal, se hará odioso, lo que puede hacer que mas fácilmete se subleven contra él. Por el contrario, debe manifestarse excelente en alguna virtud, porque todos respetan la virtud; y si no la tiene, debe manifestar tenerla. El tirano debe manifestarse tal á sus súbditos, que le tengan por excelente en alguna virtud de que éllos carecen; y aunque no la tenga, debe hacer todo lo posible para que crean que la tiene."

Sigue efectivamente el padre Castro al pie de la letra estas máximas del Doctor Angélico, y las apoyan el padre prior y los demas hermanos. Síguelas el padre Fernandez: las han seguido los padres de la misma ór-

den dominica, el padre Yurami, predicador de S. M. (que en paz decance), y el reverendo y nunca bien ponderado el padre Alvarado, filósofo rancio.... De manera, que parece un sistema del órden de predicadores el poner en práctica las máximas del Santo Doctor y su discípulo el Florentino, al mismo tiempo que notamos en los religiosos de otras órdenes la mayor moderacion, la sumision y respeto á los decretos soberanos, y el deseo de la prosperidad general. De vmd. S. S.

El Amigo de las Reformas.

Señor Amigo del Pueblo,

El Diarista me ofreció insertar el adjunto artículo sobre el suceso de Antillon, y hoy me lo ha devuelto, diciendo que no se atreve á ponerle.

Estimaré á vmd. me haga el favor de insertarle en su periódico á la mayor brevedad, á lo que quedará agradecido S. S. S.

Señor: En la noche del 3 del corriente se intentó asesinar en la isla de Leon al benemérito y digno diputado D. Isidoro de Antillon al tiempo que se dirigia desde las Córtes á su casa. Tres eran los asesinos que osaron privar á la nacion de tan apreciable ciudadano; y si no consumaron la alevosía, se debe á una casualidad que paralizó los sablazos que le dirigieron, y puso en fuga los asesinos, que temieron ser descubiertos por el criado que le acompañaba. Este suceso meditado, sin duda, por agentes de Bonaparte, ó por aquellos que no omiten medio para encadenar á la nacion y aumentar sus desgracias, debe desengañarnos y alejar para siempre de entre nosotros la impunidad tan freqüente como funesta. Si semejantes crímenes, que no son nuevos en nuestra revolucion, se hubieran castigado en un principio con la pena de muerte que establecen las leyes, que reclama imperiosamente la seguridad pública, no veríamos repetirse tan tristes exemplos. ¿Y quales son las causas que pueden excitar el odio contra D. Isidoro de Antillon, uno de los ilustrados y virtuosos de nuestros representantes? ¿Será por ventura el haber consagrado sus tareas y sus luces desde los primeros momentos de nuestra gloriosa lucha al servicio de su patria sin haberla abandonado un solo instante? ¿Será porque como magistrado íntegro é incorruptible ha hecho honor á la

toga? ¿porque como diputado en Córtes ha promovido el bien de los pueblos, sostenido la justicia y el decoro nacional, sin atender á consideraciones pueriles ni arredrarse por otras personas? ¿Será porque ha aprobado aquellas reformas indispensables que exîge nuestra triste situacion, sin las quales no podemos ser independientes y libres, y serán vanos todos nuestros esfuerzos, inútiles los arroyos de sangre que han derramado nuestros defensores, é inútiles tambien los sacrificios, las privaciones y las esperanzas de las demas clases? ¿Será, y es lo mas cierto, porque ha resistido la continuacion de los abusos y desórdenes que llegaron á su colmo en los desgraciados tiempos de Cárlos IV. y de Godoy, y han dado orígen á los males que lloramos?

¿De que pueden acusar á este digno Diputado sus enemigos, que lo son de la nacion entera? ¿Su vida pública y privada, y sus costumbres no son bastantes á excitar en éllos aquel respeto que se debe á los hombres bien morigerados, ó es para éllos un defecto el tener virtudes, firmeza de carácter y saber, como sucede al Sr. Antillon?

Debe esperarse que las Córtes y el Gobierno tomen una medida capaz de imponer á los malvados y de inspirar á los hombres de bien aquella seguridad sin la qual no puede exîstir ninguna sociedad, conservarse la energía de que necesitamos, ni consolidarse nuestra libertad. No olvidemos, entre otros muchos, el escandaloso atentado cometido en Cádiz en febrero del año 11 por don Joaquin Osma, ni el ocurrido en Granada al Redactor del Diario crítico en junio del presente año, cuyos agresores no han sido castigados ni lo serán; y renunciando á las mas lisonjeras esperanzas, adoptemos por sistema el egoismo, la apatía y la indiferencia, olvidemos nuestros deberes para no adquirir enemigos ni estar expuestos á que un alevoso ó un asesino pagado atente contra nuestra exîstencia seguro de la impunidad, ó mirando como propia, y clamando porque se vengue la ofensa hecha al Sr. Antillon y á qualquiera ciudadano inocente seamos dignos de la libertad porque hemos hecho tantos sacrificios.

Mande vmd. á su apasionado S. Q. B. S. M.

El Español imparcial.

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.